



El MICITT, le invita a participar del proceso de Reclutamiento y Selección para resolver de forma Interina o en Propiedad mediante: Ascenso, Descenso o Traslado Interino, propiedad Interinstitucional, en los siguientes puestos: No. 384722 y 384723 de la Clase Profesional en Informática 2 Especialidad: Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación, Sub especialidad: Ingeniería en Software , ubicado en el Dirección de Gobernanza Digital

REQUISITOS DEL PUESTO

Académicos:

Licenciatura en una carrera atinente con la especialidad del puesto.

Legales:

Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que ésta exprese para dicho ejercicio.

Declaración de bienes y rendición de la garantía o póliza de fidelidad cuando por ley así se indique para el ejercicio del puesto o cargo.

Experiencia:

Dos años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o especialidad.

Atinencias:

https://www.dgsc.go.cr/ts_clases/Manuales/2%20Manual%20%20de%20%20Especialidades%20actualizado%20al%2027-052024/GESTION%20DE%20TECNOLOGIAS%20DE%20INFORMACION%20Y%20COMUNICACION.pdf

TÉRMINOS DEL CONCURSO

Los oferentes que deseen participar deben enviar al correo electrónico reclutamiento@micitt.go.cr los siguientes documentos:

- Currículo vitae e indicar el puesto que ostenta actualmente en propiedad o interino y ubicación.
- Boleta Manifestación de interés (especificar el número, clase y especialidad que desean participar).
- Certificación o constancia de experiencia que indique:(*Nombre de la Organización. Nombre completo, nombre del puesto, N° de cédula, puestos desempeñados. Fecha exacta de ingreso y salida-formato rige y vence, funciones desempeñadas, los periodos en que fueron realizadas medidas disciplinarias.*)

Pasarán por un proceso de preselección con base a la información suministrada y aquellos candidatos seleccionados podrán ser convocados a entrevista.

CONDICIONES SALARIALES:

-Se determinará cada caso, mediante estudio del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, según lo establece la Ley Marco de Empleo Público, su reglamento y normativa vigente dispuesta sobre el tema.

-Salario Compuesto (base) ₡ 707.250,00 (Afecto a dedicación exclusiva)

-Salario Global: ₡ 1.328.997,00

-Horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (con posibilidad de realizar teletrabajo): la institución cuenta con Asociación Solidarista



Nota: Las personas que deseen participar deben ocupar un puesto en propiedad dentro del Régimen de Servicio Civil. En caso de tratarse de la opción de traslado no aplicará salario global.

Los oferentes que incumplan con lo solicitado no serán considerados para este proceso

Estamos ubicados 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA

Fecha de Recepción de documentos: Del 11 al 25 de junio-2024 hasta las 4:00 pm